

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 076/2025 de la sesión ordinaria  
del 7 de mayo de 2025 realizada  
a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**

Isalia Nava Bolaños  
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez  
Agustín Rojas Martínez  
Ana Luisa González Arévalo  
Minerva García Palacios

**Consejeros Suplentes:**

Dora Rosalía Rosales Sánchez

**PUNTO ÚNICO SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN**

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Raúl Porras Rivera**; por seis meses, a partir del 17 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa informe de labores y programa de trabajo. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos. Es su treceava recontractación, en tanto concluye el Concurso de Oposición Abierto que se realizó el 20 de junio de 2024 y se publicó en Gaceta UNAM el 25 de abril de 2024.

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados

**Comisión de Opinión Académica**

Raúl Porras Rivera es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y doctor en Economía por la UNAM. Actualmente se encuentra adscrito al Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

En el periodo reportado, del 17 de noviembre de 2024, al 16 de mayo de 2025, el doctor Raúl Porras realizó actividades técnico-académicas de actualización de datos en los temas de impuestos por tipo e indicadores macroeconómicos y financieros, así como la compilación de estadísticas y el procesamiento en Excel y Eviews con datos de finanzas públicas, indicadores financieros y monetarios, y de información presupuestal. Además, realizó el análisis del marco normativo del impuesto sobre la renta (ISR), así como la modelación de pronóstico de respuesta de las MIPYME ante la elevación de la tasa de ISR para los años 2020 a 2024, además de la compilación y análisis de indicadores de gestión en la política pública de género.

En el periodo, publicó como autor, el capítulo de libro "Mercados de deuda en la Hacienda Pública Estatal y Municipal" (en "Análisis diagnóstico de la deuda pública subnacional en México durante el gobierno de la 4T", editado por la UNAM). Respecto a sus actividades de difusión y divulgación fue moderador en una presentación de libro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM. También participó en tres ocasiones como ponente en el "Seminario Permanente de Gobierno, Administración y Políticas Públicas", en el "XXV Seminario de Economía Fiscal y Financiera" y en el "XX Seminario de Política Fiscal y Financiera". Además de destacar su participación como co-coordinador del Seminario de Avances de Investigación (SAVI-IIEc).

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Como parte de las actividades docentes y formación de recursos humanos, el Dr. Raúl Porras es profesor de las asignaturas Política económica I y II de la FCPyS de la UNAM, además dirigió tres ensayos, dos tesis de licenciatura y fungió como sinodal en dos exámenes de titulación en la misma Facultad.

En su plan de trabajo, el doctor Raúl Porras propone continuar con sus actividades técnicas académicas a través de la búsqueda y elaboración de bibliografía con Endnote y Mendeley, así como apoyar en la búsqueda y manejo de datos estadísticos con SPSS, Stata y Eviews; la elaboración de notas y fichas de trabajo para apoyo a las investigaciones de su área, así como la elaboración de presentaciones de conferencias y seminarios, además de continuar con su actividad investigativa y de apoyo a la docencia.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del Dr. Raúl Porras Rivera como Técnico Académico Asociado "C" de TC, por seis meses, a partir del 17 de mayo de 2025.

**ACUERDO:** Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del **Dr. Raúl Porras Rivera**; por seis meses, a partir del 17 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área.

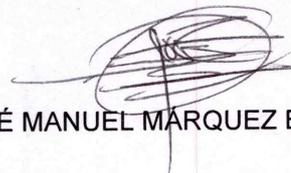
**No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.**

**PRESIDENTE**



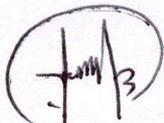
ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



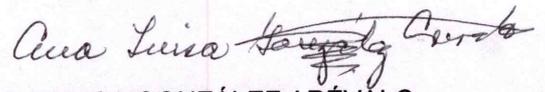
ISALIA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv